



PERMISO
EV0693815

C. OROZCO PONCE DE LEON MARIA CRISTINA

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN
AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

TIPO EVENTO: BODA

LUGAR: SALON ANDALUCIA

DOMICILIO: CALLE 91 NO 8802 COL AEROPUERTO

FECHA: 25-03-2023

HORARIOS: 21:00 A 02:00 HRS DEL 26

OBSERVACIONES: SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE
EDAD, EL AFORO ES DEL 100% SEGÚN ACUERDO 170/2022 PUBLICADO EN EL PERIOD
OFICIAL EL DIA 27 DE AGOSTO 22. SE APLICA 66.66 DE DESCUENTO SEGÚN OFICIO EMITIDO
POR LA SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL SG/0270/2023 , AFORO 250

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL
CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE
VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA
CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION
RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH., A 21 de Marzo de 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMÁN OLIVA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

